



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 29 de Mayo del 2025

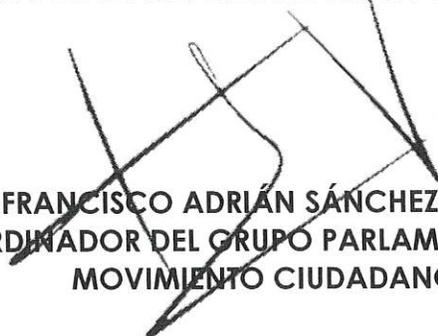
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, y con fundamento en el artículo 78 del Reglamento interior de Prácticas Parlamentarias del Poder legislativo, me permito solicitar por así convenir a mi interés que la siguiente iniciativa sea retirada de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería de los asuntos que se tienen a tratar.

Asunto 65 Iniciativa con carácter de Decreto y Punto de Acuerdo, con el objetivo de velar por la protección y seguridad social de los trabajadores del campo

Sin otro particular por el momento le reitero mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE,
“SOMOS LA VOZ DE LOS QUE NO TIENE PODER POLÍTICO”


DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESIDENCIA

29 MAYO 2025

Jm 14:19

H. CONGRESO DEL ESTADO